

DERECHO CONSTITUCIONAL
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (PLAN 2023)
CURSO 2023/24

Carmen Montesinos Padilla
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
cmonte08@ucm.es

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Saber aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional pertinente para el ejercicio profesional y el análisis en el ámbito de las Ciencias Políticas.

CG4 - Comunicar en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, el análisis de teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de las Ciencias Políticas.

CG9 - Resolver casos prácticos conforme a las Ciencias Políticas, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección, interpretación y la exposición argumentada desde la perspectiva de las Ciencias Políticas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño adaptado para todos a su ámbito de estudio.

CT3 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento, aplicando sus conocimientos al ejercicio profesional.

CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad

CT5 - Utilizar un lenguaje inclusivo que respete las diversidades propias y características de las personas, y adquirir estrategias comunicativas orales y/o escritas eficaces para favorecer la transmisión del conocimiento.

CT6 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, ejerciendo auténtico espíritu de liderazgo.

PROGRAMA DESARROLLADO

BLOQUE I. LA PARTE DOGMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN

Tema 1: Constitucionalismo y derechos

1. El constitucionalismo histórico español. La constitucionalización de los derechos. Concepto, origen y evolución
2. La doble dimensión de los derechos
3. Eficacia, contenido esencial y límites de los derechos
4. Titularidad y ejercicio de los derechos

Tema 2: Garantías de los derechos

1. Garantías normativas
 - a. Supremacía y vinculatoriedad
 - b. Reserva de ley y respeto del contenido esencial.
 - c. La reforma de la Constitución
2. Garantías institucionales
3. Las vías de protección por la jurisdicción ordinaria.
 - a. Tutela judicial ordinaria
 - b. Protección sumaria y preferente
 - c. Jurisdicción universal
4. La protección por el Tribunal Constitucional
 - a. Tribunal Constitucional: composición, organización y funcionamiento.
 - b. El amparo constitucional.
5. La protección internacional de los derechos. Los sistemas universal, regional europeo y supranacional.

Tema 3: Los derechos y libertades en la Constitución de 1978

1. La igualdad
2. Los derechos de la esfera privada
 - a. Derecho a la vida y a la integridad física y moral.
 - b. La libertad ideológica, de conciencia y religiosa.
 - c. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
 - d. La inviolabilidad de domicilio y el secreto de las comunicaciones
 - e. Libertades de circulación y de residencia.
 - f. La libertad de contraer matrimonio.
3. Libertades de expresión e información
4. Libertad y seguridad personales
5. Derechos de participación política

6. Derecho a la tutela judicial efectiva
7. Derechos educativos
8. Principios rectores de la política social y económica

Actividad práctica: Simulacro recurso de amparo constitucional.

BLOQUE II. LA PARTE ORGÁNICA DE LA CONSTITUCIÓN

1) Tema 4: La Corona

1. La Monarquía parlamentaria en la Constitución.
2. Funciones del Rey.
3. Inviolabilidad e irresponsabilidad regias. El refrendo. Sucesión, Regencia y Tutela.

Actividad práctica: La inviolabilidad del Rey. Comisiones parlamentarias de investigación

Tema 5: Las Cortes Generales

1. Derecho electoral
 - a. Principio de representación política
 - b. Los partidos políticos y el sistema electoral
 - c. El procedimiento y las garantías electorales
2. Las Cortes Generales como órgano de representación.
 - a. El bicameralismo.
 - b. Organización interna y funcionamiento de las Cortes Generales
 - i. Composición y prerrogativas de las Cámaras
 - ii. Órganos de gobierno y de funcionamiento
 - iii. El estatuto jurídico de los parlamentarios.
 - c. La función legislativa. Procedimientos
 - d. La función presupuestaria. Los Presupuestos Generales del Estado
 - e. La función de control. Mecanismos de control ordinarios y extraordinarios

Actividad práctica: Procedimientos de tramitación legislativa.

Tema 3: El Gobierno y la Administración

1. Formación, composición y estructura del Gobierno.
 - a. La configuración del Gobierno como órgano constitucional. Los principios de dirección presidencial, de colegialidad y departamental
 - b. La formación del Gobierno. La investidura
 - c. Composición y estructura del Gobierno. Presidencia, vicepresidencia(s), departamentos ministeriales y órganos colegiados
 - d. Cese y Gobierno en funciones
2. Funciones del Gobierno.
 - a. Dirección política
 - b. Potestades reglamentaria y aplicativa
3. Los principios constitucionales de la Administración Pública.
 - a. Eficacia y jerarquía
 - b. Descentralización, desconcentración y coordinación

Actividad práctica: El Derecho de excepción. Mecanismos de control político

Tema 4: El Poder Judicial

1. Principios constitucionales.
 - a. Independencia
 - b. Unidad
 - c. Exclusividad
 - d. Responsabilidad
2. Organización y estructura.
 - a. Criterio de especialización
 - b. Criterio territorial
 - c. Criterio jerárquico
3. El Consejo General del Poder Judicial.
4. El Ministerio Fiscal.

Actividad práctica: La politización del CGPJ

Tema 5: Organización territorial del Estado

1. Principios generales y distribución de competencias
2. Organización de las Comunidades Autónomas y autonomía local
3. Relaciones entre Estado y Comunidades Autónomas
 - a. Relaciones de cooperación y control
 - b. El delegado de Gobierno

- c. La intervención extraordinaria del Estado del artículo 155 CE.
- 4. Nociones básicas sobre la financiación autonómica

Actividad práctica: Propuestas de reforma del sistema de financiación de las CCAA

PRÁCTICAS

El contenido del programa de la asignatura será complementado con el desarrollo de actividades prácticas por parte del alumnado, de carácter individual o colaborativo, que podrán consistir en la **realización de informes jurídicos, análisis doctrinales, normativos y/o jurisprudenciales, o en la participación activa en foros y debates.**

Las actividades prácticas cuya entrega será objeto de evaluación son las referenciadas previamente en el programa de la asignatura. Las indicaciones precisas sobre su desarrollo, exposición y evaluación serán especificadas en el aula

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se calcula incluyendo las notas del examen final, la participación activa y de las prácticas.

- **Participación activa:** Constituye el **15% de la nota final**. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, la participación activa en las sesiones teóricas y prácticas y la realización de actividades voluntarias.
- **Trabajos y prácticas:** Constituye el **35% de la nota final**. Se tendrá en cuenta la entrega de trabajos y casos prácticos y la asistencia y participación en las sesiones dedicadas a su corrección
- **Prueba final:** Constituye el **50% de la nota final**. El examen consistirá en 4 preguntas de desarrollo sobre los contenidos que integran el programa de la asignatura. Para sumar la nota correspondiente a la evaluación continua habrá de superarse la prueba final con una nota igual o superior a 5/10 pts.

BIBLIOGRAFÍA

DIEZ PICAZO, LUIS M., *Sistema de Derechos Fundamentales*, Cizur Menor, Civitas-Thomson-Reuters, última edición.

GARCÍA ROCA, J. (2023). *Lecciones de derecho constitucional* (Primera edición, Ser. Tratados y manuales). Civitas.

LÓPEZ GUERRA, L. et al.. *Derecho constitucional*. Vol. 1, El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos (Últ. Ed.). Tirant lo Blanch.

Vol. 2. Los poderes del Estado. La organización territorial del Estado. (Últ. Ed.).
Tirant lo Blanch.

PÉREZ ROYO, J. & CARRASCO DURÁN, M. (2021). *Curso de derecho constitucional* (17ª.,
Ser. Manuales universitarios). Marcial Pons.

PÉREZ TREMPES, P. (2019). *Sistema de justicia constitucional* (3a ed., Ser. Sistemas de
derecho y economía). Civitas.

TUTORÍAS (Despacho 3209)

Martes: 11.00 hrs a 14.00 hrs

Miércoles: 11.00 hrs a 14.00 hrs.